



Expte. 03-07-02787

RESOLUCIÓN DECANAL N° 128/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Gustavo A. MONTI** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Tarragona (España), donde permanecerá por el lapso 26 de junio al 08 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará presentaciones de trabajos científicos en el congreso "EUROMAR" y en la "II Iberoamerican NMR Meeting" en la ciudad de Tarragona (España);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Monti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Gustavo A. MONTI** (Profesor Adjunto DE legajo 26.299) se traslade en comisión a la ciudad de Tarragona (España) por el lapso 26 de junio al 08 de julio de 2007. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 15 de mayo de 2007.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.